



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Circular n.º 21/2022

De: Decanato

A: Funcionarios docentes, funcionarios TAS, estudiantes, egresados

Fecha: 19 de mayo de 2022

Asunto: Resolución sobre actividades de enseñanza en el marco de la 27.ª Marcha del Silencio

Con motivo de la 27.ª Marcha del Silencio, y de acuerdo a lo resuelto en el Consejo Directivo Central para facilitar la participación del demos universitario, el próximo viernes 20 de mayo a partir de las 18.00 no habrá control de asistencia en las actividades de enseñanza de la FHCE.

A continuación se replica el texto de la Circular N.º 36-22-CDC - «27.ª Marcha del Silencio».

Montevideo,
18 de mayo de 2022

SR. DECANO/DIRECTOR/JEFE

De mi mayor consideración: Para su conocimiento y demás efectos, cúpleme comunicarle la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 17 de mayo de 2022:

- 1) Convocar al demos universitario a concurrir a la 27.ª Marcha del Silencio a realizarse el próximo 20 de mayo a las 19 horas.
- 2) Exhortar a los servicios universitarios a que consideren medidas para facilitar la participación del demos universitario en la actividad, y también en relación con el contralor de asistencia.

(17 en 17)

Fdo. Sr. Daniel Rodríguez, Director de División - Secretaría General.



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)